



CIRCULAR INTERNA

No. (0003) del (03 ABR 2009)

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.
DE: Superintendente de Puertos Y Transporte
ASUNTO: Aplicación de Imagen Bicentenario de la Independencia

El Gobierno Nacional está conmemorando el Bicentenario de la Independencia de Colombia, por lo tanto, según Directiva del 17 de marzo de 2009 de la Presidencia de la República, debemos adoptar el diseño propuesto con el logotipo del Bicentenario para así unificar la papelería. En este orden de ideas y con el objeto de que los diferentes funcionarios y contratistas de la Superintendencia de Puertos y Transporte actúen en armonía en relación con el tema de la referencia, este despacho manifiesta e instruye lo siguiente:

A partir de la fecha cualquier comunicación interna y externa, tamaño carta, que emita la entidad (esto incluye oficios externos, circulares, memorandos, actas y certificaciones), debe salir impresa con este nuevo diseño de la papelería. Cabe anotar, que es responsabilidad de cada jefe comunicar a su personal a cargo y hacer cumplir esta instrucción.

El nuevo diseño de la papelería, deberá usarse hasta el 20 de julio del año 2010, fecha de la celebración, y se podrán encontrar las plantillas la intranet: <http://intranet.supertransporte.net/>.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Haydee Cañizares Al
HAYDEE CAÑIZARES MADARIAGA - 03 ABR 2009

Proyecto: Cesar Julián Salas Escobar
Revisó: Gustavo de Jesús Arroyave

LIBERTAD Y ORDEN